

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
JTH/ELG/lhc.-

ACTA N° 067 /2022

REUNION EXTRAORDINARIA

En Putre, a veintinueve días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 10:05 horas se da inicio a la presente reunión extraordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales; Don Javier Tito H., doña María Arias S., don José Sarco J., don Armando Huanca L., don Herman Gutiérrez C., y don Edie Zegarra S.

Funcionarios: Don Fabián Hilaja H., Alcalde de Putre (s), don Edgard Loza G., Secretario Municipal; doña Cecilia Churata Ch., Directora de Secoplac; Don Fabián Flores F., Director de Control; Don Felipe Concha M., Asesor Jurídico; doña Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal;

En nombre de Dios abre la sesión el concejal que preside don Javier Tito Huaylla dando la bienvenida a todos los asistentes.

Seguidamente se da curso al único punto a tratar en la presente reunión esto es

- 1.- Aprobación adjudicación sobre monto superior a las 500 UTM., según Artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores, y contratación del proyecto "Reposición Maquinarias y Vehículos de carga, comuna de Putre" – Ítem Máquinas y equipos ID 4023-28-LQ22, para la adquisición de la segunda retroexcavadora del proyecto.**

Don Javier Tito dice, quisiera agradecer la presencia de don Fabián Hilaja, de Ud., don Edgard como Secretario Municipal, a cada uno de los colegas y funcionarios presentes, entiendo que los antecedentes del punto fueron enviados a los correos electrónicos y están todos, pero la votación tienen directa relación con la autorización del trato directo por un valor mayor a las 500 UTM.

Además de ello señalar que la exposición estuvo a cargo de la señorita Cecilia Churata Ch., Directora de Secoplac.

Indicar que para los efectos del acta se transcribirá las intervenciones de los señores concejales y funcionarios, ya que todos los antecedentes relacionados con el punto fueron enviados a los respectivos correos.

Don Javier Tito H.

Manifiesta el concejal, se agradece la información enviada a los respectivos correos, hubiese sido mejor haber entregado los antecedentes antes de la fecha de su presentación, sin embargo, entendiendo la necesidad de la comuna y entendiendo la renovación de la plaza vehicular sobre todo en cuanto a maquinarias, se hace necesario poder llevar a cabo esta adquisición- También se agradece la información porque todo está muy claro del porque se elige una empresa por sobre la otra, así es que dado eso no tengo mayor consulta.

Lo que si en caso de aprobarse este punto se pueda difundir en la página del municipio ya que es muy importante para el desarrollo de nuestra comuna.

Doña María Arias S.

Dice la concejala, dada las circunstancias, ya que no esperaba que se iba a realizar una sesión extraordinaria pero... revisado los antecedentes, si estoy de acuerdo. No tengo consultas, gracias.

Don José Sarco J.,

Manifiesta el concejal, solamente felicitar a la directora porque veo en el comité de evaluación al funcionario Alberto Pacaje, ya que maneja muy bien el tema pero... cuando se recepcione la máquina ¿Quién va a estar revisando si se cumplió con todo?, eso sería gracias.

Don Armando Huanca L.,

Indica el concejal, he estado muy atento a lo señalado por la señorita Cecilia. Esta retroexcavadora es muy necesaria en estos momentos en la comuna porque muchas veces estamos pillados con los trabajos de máquinas, lo único que falta son conductores, estoy de acuerdo que se compre la maquinaria porque va a ser de mucho beneficio para los comuneros, eso es todo, gracias.

Don Herman Gutiérrez C.

Acota el concejal, me sumo a lo señalado por la colega María ¿Por qué a última hora? Nosotros habíamos fijado y habíamos acordado terminar con el ultimo concejo el 23 de diciembre, entendemos los plazos pero, ojala que no se vuelva a repetir esta situación porque... estar a última hora, rapidito y a exportas de fines de año para una cosa tan importante no creo, creo que debemos seguir trabajando de forma planificada, organizada y respetuosa como lo hemos sido hasta el momento.

Por otro lado me parece muy bien la exposición, las ofertas económicas, técnicas y los plazos de entrega. Ahora una cosa de forma no es por ser meticulosos pero... continuamente en las exposiciones que son documentos públicos que también nos entregan a nosotros y nosotros tenemos la plena facultad de difundir estas presentaciones, me llama la atención que siempre los auxiliares de grados menores se le pone auxiliar a contrata grado tanto, ahí en la comisión se debiera establecer los grados a contrata de los integrantes de la comisión que son grados superior a los auxiliares, más que nada por un tema de forma para que se vea quienes integran la comisión y los grados que tienen porque la gente indaga, más que nada por una cosa de transparencia, si lo hacemos con uno hagámoslo con todos, solo eso gracias.

Don Edie Zegarra S.

Señala el concejal en la comisión habían tres personas que considero que no son expertas en maquinarias a excepción de Alberto Pacaje que es operador, me extraña que no esté la empresa John Deere ya que hemos tenido máquinas de esa marca trabajando con buenos resultados y que por una muy poca diferencia se elija a la Komatsu.

Lo otro es que en cuanto a la citación quisiera que le quede claro a la señorita Cecilia que son 24 horas antes para las reuniones extraordinarias. Ahora, prosigue, por falta de información y por retraso en la entrega de la documentación para la compra de esta maquinaria prácticamente no aprobaría, pero como es una real necesidad de la comuna voy a analizarlo. Para mi es una falta de respeto hacia los concejales. Ayer recién a las 16:00 horas recibí toda la información. Lo he dicho muchas veces, que es un deber hacer cumplir y que se me envíe la documentación correspondiente a mi domicilio en Belén. Ello es una responsabilidad municipal que me llegue la información.

Prosigue, lo dije en una oportunidad que no concuerdo con el martillo hidráulico ya que una vez se compró y después estaba botado por ahí y al final se perdió e incluso nunca se utilizó. Ello solo es una pérdida de recursos, finaliza diciendo el concejal.

Intervine don Fabián Hilaja agradeciendo la buena disposición que han tenido los concejales y aprovecha de recordar que la facultad para convocar a sesión de concejo la tiene claramente la alcaldesa y siempre por respeto y prudencia nos programamos. Por mi parte señala, les solicito las disculpas correspondientes. Por mí no hubiese llamado a esta sesión de concejo ya que quería atender esta situación el próximo año, pero atendiendo la necesidad de la comunidad y los actos administrativos que corresponden que deben emitirse durante el presente año como lo es la orden de compra y en virtud que los recursos son del GORE y se pueda pagar la adquisición de la maquinaria, se vio en la necesidad y obligación de llamar a este concejo extraordinario para la aprobación de la adquisición de la maquinaria en este período.

Agrega, quisiera recordar que el proveedor que se adjudicó la adquisición de la máquina cumplió con todo lo indicado en las bases las cuales Uds., las aprobaron en una primera instancia.

Ahora de acuerdo a lo señalado por don Edie quizás nos hubiese gustado el otro oferente, pero el que se está proponiendo es el que se ajustó a las bases y es lo que se ponderó de acuerdo a lo indicado por la comisión evaluadora. Esta comisión está compuesta por directivos y profesionales y también cuenta con una opinión técnica por parte de quienes día a día operan esta maquinaria en terreno, quizás nosotros conocemos lo administrativo, pero el operar una máquina la desconocemos.

Por ello en el tema de recepción de la máquina también se solicita la opinión de los operadores que van a ocupar la maquinaria.

Respecto a los primero vehículos que se compraron ahí estuvieron presente don Francisco Calle y don Dionel Cruz ambos conductores de la oficina de operaciones, ya que por su experiencia entregan asesoría a la comisión para que puedan recepcionar o presentar la observación correspondiente si es que las hubiese.



Prosigue, una vez concluida la reunión la periodista tendrá que efectuar las publicaciones correspondientes y que estamos aprobando la adjudicación de esta retroexcavadora, también mencionar al GORE ya que ellos nos dieron los fondos y nosotros solo la Unidad Técnica.

Agrega, quisiera reiterar una vez más los agradecimientos a los señores concejales por su buena disposición al estar presente en esta sesión extraordinaria de concejo.

Dice don Javier Tito, es importante escuchar la palabra del señor alcalde respecto al proyecto y todos los compromisos, destacar también el compromiso de cada uno de los colegas para estar presente y sobre todo para entregar su opinión respecto a este proceso de licitación.

Interviene doña Cecilia Churata diciendo, respecto a la consulta del concejal Sarco sobre la recepción de la maquinaria, se conforma una comisión donde también forma parte un conductor de la oficina de operaciones, ya que ellos son los que operan las máquinas, solo eso gracias.

Por lo tanto al no existir mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito dice, recordando que es una licitación pública y que esto va en beneficio de los vecinos de la comuna, apruebo.

Doña María Arias, aprueba.

Don José Sarco dice, porque es una necesidad de los vecinos de la comuna y esperando que llegue pronto, si apruebo.

Don Armando Huanca, aprueba.

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Don Edie Zegarra dice, porque es una necesidad de la comuna en general, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 151 /2022

El C.C. de Putre, habiendo escuchado la exposición efectuada por doña Cecilia Churata Choque, Directora de Secoplac., y, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la contratación vía licitación, que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM., según lo indicado en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores, correspondiente a la adquisición de la segunda retroexcavadora del proyecto denominado "Reposición Maquinarias y Vehículos de carga, comuna de Putre" – Ítem Máquinas y Equipos ID 4023-28-LQ22, a la empresa KOMATSU CHILE S.A., Rut N° 96.843.130-7, por un monto de M\$ 139.230.-, millones de pesos.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Señala don Fabián Hilaja, quisiera una vez más agradecer a los concejales y funcionarios presentes por la buena disposición y voluntad de apoyar ya que todo va a en beneficio de nuestros comuneros, igual a nombre de la señorita alcaldesa agradecer la buena disposición de los concejales en aprobar este punto

También agrega, quisiera desear a todos ustedes un feliz y próspero año 2023. Que sea de muchas bendiciones y éxitos, y al terminar este año 2022 lo hago con mucho agradecimiento para todos, y al enfrentar este 2023 con muchos desafíos y éxitos, muchas gracias.

Seguidamente los señores concejales, directivos y funcionarios presentes hacen llegar sus saludos de buenos deseos de éxitos y prosperidad para el inicio del año 2023 y los agradecimientos por el término del año 2022.

Por lo tanto al no existir mayores intervenciones, y bajo la presidencia del concejal don Javier Tito H., se cierra la sesión siendo las 10:51 horas se cierra la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CONCEJO DE
COMUNAL
JAVIER TITO HUAYLLA
CONCEJAL QUE PRESIDE